

# EL AVISO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTA ZONA

SE PUBLICA LOS JUEVES

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Puente-Genil un mes. . . Ptas. 0'50</p> <p>Fuera trimestre. . . . . » 2'00</p>	<p>REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA</p> <p>D. GONZALO, 17.</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>Anuncios y comunicados, á precios económicos.</p>
---	--	--

## UNA IDEA

Varias personas, algunas de ellas muy significadas en el comercio y en la banca, nos han expuesto la idea de que sea la Corporación municipal, la que inicie una campaña que será secundada por todas las fuerzas vivas de la localidad, encaminada á lograr que la absurda excepción de que somos objeto por parte de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, desaparezca en breve plazo.

Fúndanse estos elementos, para creerlo así, en que toda campaña iniciada por la Corporación que representa á todo un pueblo, es siempre más eficaz que la emprendida por los particulares, por muchos adeptos que cuenten en su favor. Nosotros á decir verdad no nos parece mal la observación y á la corporación municipal la trasladamos.

Ya en varios artículos hemos demostrado la importancia que para todos los pueblos perjudicados entraña la tan zaran-deada excepción que por lo original y absurda no hay medio de sustraerse el deseo de sacarla á colación cuantas veces tratemos del asunto.

Nos hallamos en vísperas de una cosecha que, según todos los cálculos, habrá de ser abundante, si ningún contratiempo

viene á mermarla. Pues bien, en tanto que subsistan las condiciones en que son aplicadas esas tarifas, pueden contar los cosecheros con que perderán tantos reales como arrobas de aceite vendan para la exportación.

Si se tratase de un asunto puramente local, en el que solo Puente-Genil fuera el beneficiado, podrían caber dudas sobre un resultado satisfactorio; pero se trata de más de cuarenta pueblos enclavados en tres provincias distintas, á cuya defensa habían de salir, necesariamente, por la razón de sus existencias, tres distintas cámaras de comercio y los diputados de ocho distritos, por lo que uniendo estas indiscutibles fuerzas á la natural y lógica de más de cuarenta ayuntamientos, ¿qué duda cabe de que el éxito coronaría la obra, cuando no se trata de crear una tarifa nueva; sino de aplicarla de distinta manera?

Es indudable que los Ayuntamientos tienen algún ascendiente sobre las Compañías de Ferrocarriles debido á ciertos tramistas y formalidades que están obligadas á llenar en los municipios, y no les conviene de ninguna manera indisponerse con las corporaciones municipales, porque equivaldría á un rompimiento de relaciones en perjuicio de aquellas, si se tiene en cuenta que, raras veces, llenan aquellos requisitos y formalidades que nada significan, cuando la paz y la armonía reina entre ambas entidades; pero que les propor-

cional gasto y trabajo, amén de otros perjuicios, cuando se atirantan las relaciones.

Obedeciendo á esta consideración es por lo que creemos acertada la observación que se nos ha hecho, y gustosos la trasladamos á la corporación municipal para que la tome ó no en consideración; pues nada tendría de extraño que fuera difícil de hacer lo que nosotros y los que tal observación nos han hecho, consideramos fácil y hacedero.

---



---

## PROTECCIÓN Á LOS PÁJAROS

---

¿Quién no se fija en esos seres alados que nos asombran con su extraordinario instinto?

Cuando las plantas se engalanan de vistosos colores porque llega la estación de sus amores, vemos poblarse nuestros campos de numerosas bandadas de aves, que allá de lejanas tierras vienen á cumplir con su misteriosa misión.

De Africa entran las codornices, las tórtolas, las palomas torcaces, el jilguero, el cuclillo, la golondrina, la abubilla y las alondras; de las orillas del Delta el melodioso ruiseñor, de las lagunas de Holanda y Alemania, algunas palmípedas y la zancuda cigüeña y de otros muy diferentes territorios acuden multitud de estos seres á unir lo útil á lo agradable; limpian la tierra de insectos y semillas nocivas, y hacen resonar en los bosques con sus melodiosos cánticos.

Labradores: ¡No temáis á los pájaros por las flores, ni por los granos y frutos que puedan comer! que en cambio vienen á garantizar la cosecha.

¿Creéis que los pájaros no comen insectos? Sí que los comen, los hay que no se alimentan de otra cosa, y todos, sean carnívoros, ó frugívoros, todos comen insectos. ¿Os parece el insecticidio llevado á cabo por nubes de pájaros, hacen otra cosa desde el crepúsculo matutino al vespertino, que revolotear de rama

en rama, de flor en flor, aquí comiendo un insecto, allá picando aquél, acullá destruyendo los huevos ó semillas de otros. ¿Os parece poco? Esto un día y otro día, al cabo de un año, ¿quien puede calcular el extraordinario número de insectos destruidos?

Estos habitantes del aire nos limpian la atmósfera, la tierra, las plantas y hasta los animales, de los inmundos y dañinos insectos. Ejemplo de ello son la vocinglera Urraca, el Aletillo y otros, que se paran sobre la oveja y el buey, para espurgarles los parásitos asquerosos.

Los pájaros son unos operarios activos, que la Providencia ha colocado en los espacios para mantener cierto equilibrio universal y proteger á los habitantes de la tierra. Y así, cuando llega el Otoño, emprenden su vuelo hacia otras regiones, para prestar los mismos servicios y dejar el campo á otros que vienen de apartadas comarcas á continuar idénticos trabajos.

¡Infatigables viajeros, que sin descanso van sembrando el bien por todas partes ¡Misterio prodigioso de la Naturaleza!

Ya veis Agricultores, lo que son los pájaros y el bien que nos reportan; parece y es, que la Providencia los ha creado con este objeto; porque el hombre es impotente para luchar con esa multitud de familias microscópicas que invaden los cultivos arrebatándonos las cosechas.

A pesar de tanto bien como nos brindan estas bienhechoras avecillas, se les persigue por todas partes cazándoles con mil artificios ó trampas, sin respetar siquiera la época sagrada que Dios ha concedido á dichos seres, para que cumplan con la misteriosa ley de la reproducción.

¡Y vosotros, Agricultores, sereis tan desnaturalizados que permitáis en vuestras fincas la destrucción de esas benéficas y sencillas aves! ¿Así pagaréis el bien que os hacen?

¡No veis que semejante proceder ayuda á proteger la ruina que se está dejando sentir! porque raro es el año que no se pierde la cosecha de aceituna en la floración ó después, la de

bellota, frutales y otras, debido la mayor parte de las veces á la acción insectívora y del parasitismo, que se extiende cada día más sin cortapisa, motivado á la escasez de pájaros que se nota en nuestros campos.

El año de 1892 en el n.º 12.174 del "Diario de Córdoba," di á luz un artículo, llamando la atención sobre la encarnizada guerra que se hacía á los pájaros y la utilidad que prestan á la Agricultura, idea que se propagó, y en 19 de Septiembre de 1896 se promulgó la vigente ley de protección á los pájaros; pero no se ejerce la vigilancia como fuera de desear, como se ejerce para las perdices, conejos y liebres, en los cotos particulares.

No demoréis más, ni un solo día el celo y vigilancia, para no consentir en vuestras fincas la caza de pájaros en ningún tiempo.

*Justo Caballero,*  
Perito Agrónomo.

Puente-Genil.

## IMPORTANTE

La Junta de Festejos, suplica á cuantas personas se les han remitido circulares en demanda de donativos, envíen los boletines ó bien los entreguen á la persona encargada de recogerlos, todo lo antes posible, teniendo en cuenta que para la publicación del programa, necesita conocer la suma recaudada para con arreglo á ella acordar los números que han de figurar en el mismo.



## Junta de Festejos

Como teníamos anunciado, el domingo último celebróse en el Ayuntamiento la reunión de maestros Carpinteros y Herreros para tomar parte en el concurso para las construcciones del material que la Junta considera indispensable para completar el decorado de las iluminaciones.

El lunes por la noche presentaron sus pliegos los Herreros y el martes los Carpinteros.

Las adjudicaciones hechas son las siguientes, por haber resultado las más beneficiosas.

Á los señores don Antolín Jiménez y don J. Manuel Romero:

Los seis Arcos iguales á los del año anterior para ser colocados en la calle Delgado Parejo y sobre el Puente, en el precio de 216 pesetas.

El táblado para la música en 200 pesetas.

La balustrada para el paseo en 50 pesetas.

La columna para la Plaza de Santiago en 45 pesetas.

Á don Antonio Delgado Pérez los dos arcos extraordinarios para las entradas de la calle Delgado Parejo y D. Gonzálo en 199'75 pesetas.

No ha habido postores para la Cucaña, por lo que se construirá por administración.

Los Arcos del paseo dado su elevado costo, lo deja la Junta hasta ver la suma que arroje la suscripción.

Acordó además asegurar de incendios todo el material adquirido, pues siendo este propiedad del pueblo, sería muy lamentable que un incendio destruyera en un momento el material con tan noble esfuerzo adquirido por el vecindario.

## LISTA

de señores suscriptores y cantidades con que contribuyen para las fiestas que han de celebrarse en los días 15, 16 y 17 de Agosto de 1911.

	Ptas.
SUMA ANTERIOR. . . . .	1.122
Don Rodrigo García Luque . . . . .	5
» José Molina Cantos . . . . .	5
» Rafael A. Morales Rivas . . . . .	2'50
» Eduardo Ruiz C. de León . . . . .	1'50
» Agustín Velasco Gallardo . . . . .	2'50
» Antonio Vázquez Sánchez . . . . .	2
» Juan Mesa Morales . . . . .	2'50
» José Campos Rivas . . . . .	5
» José Bachot Perailes . . . . .	2'50
Empresas de Pesas y Medidas . . . . .	5
Don Elías Becerro . . . . .	2'50
» Francisco Ortega Montilla . . . . .	5
Círculo Católico . . . . .	2'50
Excmo. Sr. Duque de Tarifa . . . . .	100
Don José Romero Merino . . . . .	2
Sres. Velasco Hermanos . . . . .	15
Don Joaquín Morales Carvajal . . . . .	2
» Manuel Molina Borrego . . . . .	25
» Antonio Pérez Rivas . . . . .	5
» Mariano Reina Montilla . . . . .	15
» Antonio Baena Delgado . . . . .	50
» José Morales Carvajal . . . . .	10
» Francisco Carmona Tabares . . . . .	10
» Luis Porras Gálvez . . . . .	5
» Carlos Melgar Castillo . . . . .	5
» Manuel Baena Rivas . . . . .	2'50
» Antonio Rivas Baena . . . . .	1
» Salvador Rivas Baena . . . . .	3
» Antonio Domínguez Ruiz . . . . .	2'50
» Manuel R. García Ruiz . . . . .	10
» José García Montero . . . . .	2
SUMA. . . . .	1430'50

(Continuará).

NOTA.—Se suplica á los señores donantes exijan recibo al hacer la entrega de cantidades.

## DEFUNCIONES

Cuando aun se hallaba entristecido nuestro ánimo por la penosa impresión que nos causara el fallecimiento de nuestro querido amigo don Francisco Esojo Cansino, á cuyos hijos y hermanos enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, tuvimos conocimiento de que había dejado de existir don Miguel Gálvez Muñoz, dueño que fué del establecimiento tipográfico en que se edita este periódico, y á quien, por tal motivo y los lazos de sincera amistad que á su distinguida familia nos une, consideramos un deber sagrado, manifestar en estas columnas el sentimiento que tan triste acontecimiento nos ha producido.

Y, últimamente, nuestro querido amigo don Eugenio Cano y Acedo, ha sufrido la irreparable pérdida de su señora esposa doña Concepción Cielos, por cuyo triste motivo enviamos, tanto al señor Cano como á sus hijos, las frases de consuelo de que han menester en estos momentos de tribulación y desgracia.

## CARRERA DE CABALLOS

Iniciada por distintas personas de la localidad la idea de celebrar una Carrera de Caballos, la Junta de Festejos como con todo cuanto se le propone, la ha tomado en consideración y al efecto ha hecho algunas gestiones encaminadas á tal objeto, una de ellas, acaso la más importante, el sitio donde hayan de celebrarse que será un círculo, más ó menos perfecto, de unos tres kilómetros de circunferencia.

Más, como estas carreras no podrían llevarse á efecto, si no se cuenta con un número suficiente de corredores, será con-

veniente que las personas que se propongan tomar parte en ellas, se inscriban antes del día 25 del corriente, á fin de que este número pueda ó no figurar en el cartel.

Lo hacemos saber á los interesados para que den sus nombres á la Junta y pueda esta obrar en definitiva.

---

## NOTICIAS

---

### Nuevo Secretario

Ha sido nombrado Secretario de este Juzgado municipal, nuestro querido amigo don Juan Sánchez Ruiz, cuya vacante fué producida por renuncia del cargo hecho por don Antonio Melgar Campos, el cual lo ha desempeñado durante muchos años.

Es de esperar que dada la reconocida competencia del Sr. Sánchez en los asuntos judiciales, su amor al trabajo y su extraordinaria actividad, desempeñará el difícil cargo con acierto y sabrá consolidar las simpatías de que goza en este pueblo.

Damos nuestra más entusiasta enhorabuena á tan distinguido amigo, porque al fin hayan sido premiados, como merecían sus méritos personales.

### Bienvenidos

Desde hace algunos días se encuentran entre nosotros nuestros distinguidos amigos y paisanos, el distinguido escritor, autor de la *Historia de Puente-Genil*, y actual Registrador de la Propiedad de Zaragoza, don Antonio Aguilar y Cano, acompañado de sus hijos, el joven Abogado y distinguido poeta con cuya colaboración se han honrado las columnas de nuestro semanario, don Agustín Aguilar y Tejera, y su bella y distinguida esposa.

### Nuevo administrador

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de correos y telégrafos, don Santiago Domínguez, quien desempeñaba igual cargo en la vecina ciudad de Estepa, á cuyo punto irá el que fué jefe de estas oficinas, don Rafael Aranda; pues, según tenemos entendido, los traslados han obedecido á permuta voluntaria solicitada por ambos funcionarios.

### Nuevo libro

Con el título de "*Romancerillo del Campo*," aparecerá muy en breve un libro de poesías, original del distinguido poeta, don Agustín Aguilar y Tejera.

Como hemos tenido el gusto de leer el original, podemos asegurar que el nuevo libro habrá de agradar al público y será un nuevo triunfo que su autor sumará á los conquistados en anteriores publicaciones.

### ¡A Cabral!

La Compañía de los Ferro-Carriles Andaluces ha publicado la tarifa de precios reducidos, para los viajeros que quieran asistir á la gran corrida de Toros que ha de celebrarse en la vecina ciudad de Cabra el domingo 16 del corriente, festividad de Ntra. Señora del Carmen, y en la que matarán alternando los afamados diestros *Machaquito* y *Manolete*.

Desde Puente-Genil valen los billetes de ida y vuelta tres pesetas en segunda clase y 2 en tercera.

El viaje de ida se efectuará en la forma siguiente:

IDA.—El día 16 de Julio por el tren de mercancías-viajeros n.º 401, que sale de Puente-Genil á las 6,40. ó por el correo n.º 101 que sale de dicha estación á las

14, para llegar á Cabra á las 9.32 y 15, 21, respectivamente.

REGRESO.—El mismo día 16 de Julio por el tren especial que saldrá de Cabra á las 20,45 para llegar á Puente-Genil á las 22 en punto.

### Baños de Mar

Tambien ha publicado la Compañía de los Ferro-Carriles Andaluces la tarifa de precios reducidos para los baños de mar en la presente temporada de 1911, comenzando el día 16 de Julio y terminando el día 15 de Septiembre.

Como dicha tarifa está dividida en varias partes y éstas á su vez subdivididas en varias combinaciones, sucesivamente iremos publicando semanalmente, con la antelación necesaria, las fechas en que deben hacerse los viajes.

Aun cuando la compañía ha establecido precios especiales para distintas playas, los viajeros de Puente-Genil solo obtendrán beneficios haciendo el viaje á Málaga, cuya primera combinación, comenzará el domingo 16 de Julio, en la forma siguiente.

*Primera combinación.*—Puede hacerse por todos los trenes de viajeros que lleven carruaje de las clases de los billetes, *excepto los expresos*, valederos por dos meses (16 Julio á 15 Septiembre), á los precios siguientes: 1.<sup>a</sup> clase 19'30 pesetas: 2.<sup>a</sup> clase 14'90 y 3.<sup>a</sup> clase 9'05.

*Segunda combinación.*—En esta combinación hay que hacer el viaje precisamente, á la ida por el tren mixto que sale de Puente-Genil á las 5'10 y llega á Málaga á las 9'30 y sale de dicha estación, á las 16'30 para llegar á Puente-Genil, á las 22'13.

Los precios de los billetes son, 11 pesetas en 2.<sup>a</sup> y 7 en 3.<sup>a</sup>, valederos por 10 días.

El primer viaje puede efectuarse el día 26 de Julio para regresar precisamente el día 6 de Agosto.

Oportunamente publicaremos los días en que pueden realizarse los demás viajes

cuando se aproximen las respectivas fechas.

### Teatro-Circo

Tenemos noticias de que durante los días de feria actuará en nuestro coliseo, una buena compañía Comico-lírica, la que pondrá en escena todo el repertorio moderno.

Las funciones, según nuestras noticias, serán por secciones.

### Dependiente infiel

Debido á las hábiles pesquisas realizadas por el jefe de policía de esta población don Tomás G. Caballos, se ha descubierto un robo de consideración en el establecimiento de tejidos que en esta posee don Manuel Gómez Perales.

Parece ser que un dependiente de dicho establecimiento venía sustrayendo géneros diversos desde hace tiempo con tan rara habilidad, que nada se había notado hasta ahora.

Entre lo recuperado por el Sr. Caballos, figura treinta y tantos pañuelos de seda y dos mantones de Manila.

Felicitemos muy sinceramente á citado Sr. Jefe con cuyo servicio ha acreditado una vez más las excelentes condiciones que posee para el cargo que desempeña.

### CORRESPONDENCIA

R. F. L.—Estudiaremos al asunto; porque la cosa tiene miga.

Zurito.—Son muy bonitos; pero no podemos publicarlos hasta conocer el nombre. Si usted quiere que se publiquen con seudónimo, así se hará; pero es indispensable que conozcamos el nombre del autor. Sin este requisito es imposible.

M. T.—Tendremos en cuenta su observación.

T. B. O.—Nosotros sí que le vemos á V. ... de venir.

B. B. B.—Ni bueno, ni bonito, ni barato.

“EL GENIL,”

Centro de Comisiones y Representaciones de la más renombradas Casas Nacionales y Extranjeras, constructoras de Maquinaria para la Agricultura, la Electricidad y la Industria en general.

ANTONIO BORREGO CARMONA

Escritorio: Pósito, 4. PUENTE-GENIL

Especialidad en Molinos de Viento de la Compañía Norteamericana Manufacturera de Motores de Aire. — Agencia general para España en Jerez de la Frontera á cargo de D. Eduardo Bohorques.

ALGUNOS INFORMES SOBRE LOS MOLINOS DE VIENTO

El perfeccionamiento de estos molinos que están dotados de un mecanismo tan sencillo como ingenioso y resistente, permite que el más leve impulso de viento los tenga constantemente en marcha y extraen en igual espacio de tiempo triple ó cuádruple cantidad de agua que los demás sistemas conocidos.

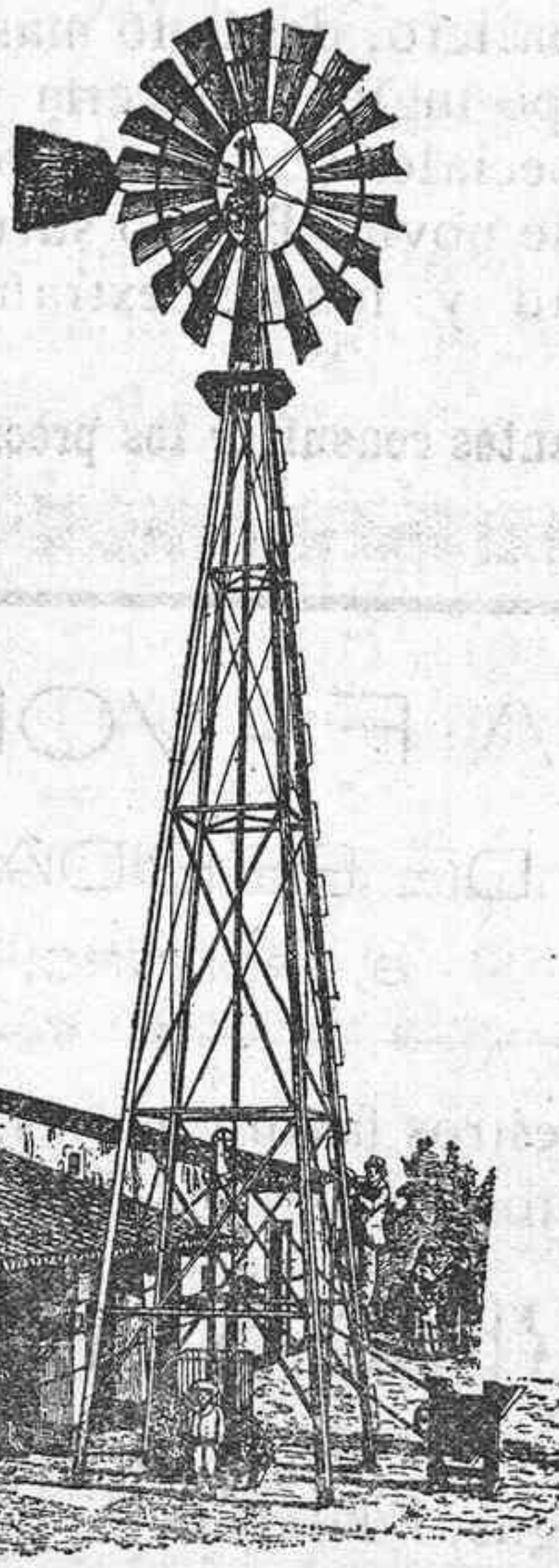
La instalación de este elemento industrial es sumamente fácil y su costo mucho más reducido también que los molinos empleados hasta el día.

Todo el aparato está construido con acero galvanizado, lo que le hace ser de una gran solidez é incorruptible á la acción del tiempo.

El agua puede elevarse con las especiales bombas de esta fábrica hasta una altura de 125 metros.

que inspira todo lo desconocido, que al ver el primero y convencerse de que es una verdad lo que aquí se ofrece, son solicitados por todos los que hasta hoy solo habían utilizado la noria, el vapor ó cualquiera otra fuerza animal ó mecánica que exige un gasto diario bastante crecido, cuyo gasto se evitan de una vez para siempre tan pronto como adquieran este perfecto aparato.

Más detalles, Proyectos, Planos, Catálogos y Presupuestos serán proporcionados gratuitamente á todo el que me los solicite.



Los de mayor potencia y provistos de dos bombas que operan por medio de balancines, pueden elevar grandes cantidades de agua habiéndose dado el caso de que con un motor de 16 pies se han sacado de un río hasta 80.000 litros por hora cerca de 2.000 metros cúbicos por día. Con un buen estanque que embalse el agua que pueda sacarse aprovechando todos los vientos, se hace fértil el más árido desierto y puede asegurarse no hay empresa más productiva con relación á su costo.

En el corto tiempo que hace se conocen en España, son infinitos los instalados y aumenta su número considerablemente, observándose en algunas regiones, refractarias á ciertas innovaciones por la natural desconfianza

## LA TIENDA NUEVA

ESTABLECIMIENTOS DE TEJIDOS

DE

# SALVADOR MORALES

D. Gonzalo, 23 y Aguilar, 57.

==== PUENTE-GENIL ====

Estas casas tienen bien demostrado que son las que más extensos y variados surtidos presentan en todos los géneros de tejidos, á precios sin competencia.

ESPECIALIDADES en lanas y otros géneros, alta novedad para señoras, estambres australia, alpacas, driles, y todas clases de géneros negros para trajes de caballero, desde lo más selecto, á lo más económico que se fabrica; todo tipo inglés. Lencería y generos blancos de todos los anchos, marcas especiales y otras de las más acreditadas. Artículos propios para equipos de novia. Bonito surtido en pañuelos de crespón negros, flecos nevedad y fondos extranjeros, hay una extensísima colección.

**No comprad sin antes consultar los precios á que vende esta casa.**

## “LA FAVORITA”

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

6,-ROMERO,-6.

Participamos á nuestros favorecedores, que imitados por otros fabricantes nuestros exquisitos

## REFRESCOS A LA SODA

y con objeto de que no sean sorprendidos, con otros productos que no alcanzan la fragancia y gusto delicado de los fabricados en esta casa, exijan que los tapones de las botellas lleven en su costado esta inscripción:

“LA FAVORITA”  
PUENTE-GENIL

No procediendo de esta fábrica cuando carezcan de dicho requisito





MARCA DE FÁBRICA

# GRAN FÁBRICA DE CINTURONES

DE

## Justo Estrada Haro

Borrego, 13.—PUENTE-GENIL

¿Saben ustedes por qué esta casa fábrica los cinturones para señoras y caballeros, en mejores condiciones que ninguna otra fábrica, y aun de las más acreditadas de Barcelona?

Pues por las razones siguientes:

1.º Porque todas las materias en ellos empleadas son adquiridas directamente de las mejores fábricas extranjeras.

2.º Porque la mano de obra, es en esta más económica que en ninguna otra parte, y

3.º Porque como la fabricación de cinturones es en esta casa un segundo negocio, y no el principal, su dueño queda satisfecho con una utilidad mezquina, puesto que de ella no depende un absoluto.

Por las razones expuestas, todos los comerciantes que trabajen este artículo harán bien en no comprar en ninguna parte, sin ensayar antes los que esta casa ofrece, en inmejorables condiciones

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL.

Venta de carteras y petacas de Ubrique á precios de fábrica.

Almacén de curtidos y artículos de Guarnicionería.

Obrador de calzado.

Fábrica de Dulce de membrillo,

y conservas vegetales.

# LUIS LEIVA MORALES

REPRESENTANTE

PÓSITO, 16.

Camas metálicas, doradas, niqueladas ó esmaltadas en color, al gusto.

Máquinas para coser y bordar y de hacer géneros de punto.

Accesorios y agujas para toda clase de máquinas antiguas y modernas.

Ventas al contado y á plazos, de 2 ptas. 50 cénts. semanales.

¡No comprad camas ni máquinas, sin ver las clases y precios de las que represento!

DISPONIBLE

# NICOLÁS HURTADO DEL VALLE

== DENTISTA ==

# MONTELLA

Reforma las dentaduras defectuosas é inservibles.

Visita esta población: los días 5 y 30 de cada mes.

# Magnificas Oleografias á 25 colores

Tamaño: alto 90 centímetros, ancho 62.

San José, por Murillo.  
 Virgen Purísima.  
 Sagrado Corazón de Jesús.  
 Sagrado Corazón de María.  
 Ntra. Señora del Rosario, por Regnier.  
 S. S. Pío X.

San Antonio.  
 Santa Teresa, por Regnier.  
 San Juan.  
 San Luis Gonzaga, por Regnier.  
 San Francisco de Asis, por Regnier.  
 La Sagrada Familia.

y 50 otros Santos y Santas, además asuntos de tocador, gabinete, estudios tomados del natural, escenas militares, marinas, paisajes, animales, flores etc., sirviendo los pedidos exactamente en los asuntos que se deséen. Estas oleografias se venden á 2 Dollars cada una, (par á 2 pesos oro ó 10 francos). Se admite en pago moneda legal de cualquier Pais que tenga el valor de 2 pesos oro.

## Fotografias en tamaño natural

Son ejecutadas artísticamente sacadas de cualquier retrato, por viejo y gastado que sea también de retratos en grupos con garantia de la absoluta identidad al original, el parecido más perfecto hasta hoy obtenido en arte. tamaño 55 por 68. No se trata de dibujos al lápiz sino de una ampliación fotográfica al tamaño natural.—Precio 5 pesos oro.

Fotografias al óleo, en colores naturales y tamaño natural, ejecutados con arte perfecto —Precio 10 pesos oro. Todo pedido enviado franso gastos por correo certificado, al domicilio del cliente. Pago adelantado.

Dirigirse á la Casa Artística de

**D. JUSTO BUJAS,—Casella N ° 557 —TRIESTE (Austria).**

Fábrica de Anisados Finos

- DE -

**JOSÉ VILLANUEVA**

RUTE (Córdoba)

Especialidad "LA PALMA,,

PARA PEDIDOS:

**AGUSTIN GÁLVEZ**

PUENTE-GENIL

# DISPONIBLE

SAN JOSÉ

AGENCIA FUNERARIA

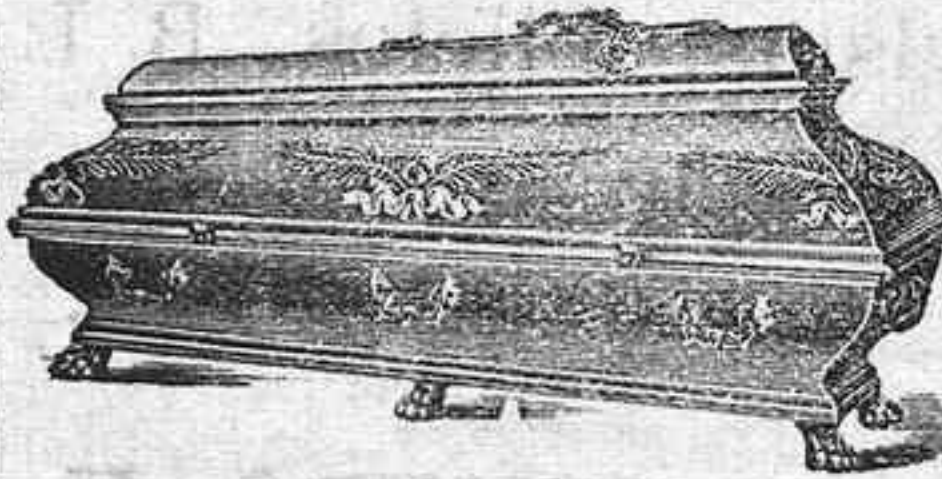
- Y -

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

**MANUEL MORALES SALDAÑA**

Aguilar, 46. PUENTE-GENIL



SERVICIO PERMANENTE

Gran surtido en coronas, cintas, féretros de todas clases y todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

# Cerveza „ALHAMBRA“ (Pilsen)

PÍDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

REPRESENTANTE

**ZOILLO CABELLO REJANO**

AGUILAR, 50. PUENTE-GENIL

# J. MIRANDA - DENTISTA

GONDOMAR, 8.  
CÓRDOBA

# “La Estrella”

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

— DE —

## Baldomero Siménez

17.-D. GONZALO,-17.

**PUENTE-GENIL**

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

1000 cartas comerciales timbradas desde.	8'00	Ptas.
1000 sobres	4'00	»
1000 facturas en 4.º	6'00	»
1000 prospectos en 4.º	4'00	»
1000 circulares	7'00	»
1000 tarjetones para el comercio	8'00	»
1000 memorandums	7'00	»

Periódicos, revistas, folletos, B. L. M., estadísticas, recordatorios, tarjetas, etc., etc.

### PRONTITUD, ESmero Y ECONOMÍA

**¡NO HACEIS ENCARGOS SIN CONSULTAR!**

**LOS PRECIOS DE ESTA CASA!**